**Criterios de evaluación de los artículos presentados**

* **Tipo de publicación o estudio**: de 0 a 25 puntos
* **Factor de impacto** de la revista o publicación: de 0 a 25 puntos
* **Relevancia**: de 0 a 25 puntos
* **Originalidad**: de 0 a 25 puntos

El cómputo total de los puntos puede ir de 0 a 100 puntos. La puntuación final se obtendrá calculando la media de las puntuaciones otorgadas por los diferentes miembros del Comité Científico con derecho a evaluación.

**Composición del Jurado**

El Jurado estará presidido por el D. Enrique Noe, presidente del Comité Vithas de I+D+i, y actuando como secretaria Dña. Mar Álvarez Reygosa, Secretaría del Comité Vithas de I+D+i y Directora de Operaciones de Fundación Vithas.

Los miembros del Jurado serán:

**Dr. Julián Pérez-Villacastín**, MD., PhD. Director del Instituto Cardiovascular Vithas Madrid

**Dr. Ángel Aledo**, MD., PhD. Director del Instituto de Neurociencias Vithas Madrid

**Dr. Jesús Rodríguez**, MD., PhD. Director del Instituto Oncológico Vithas Madrid

**Dr. Alfonso Arias**, MD., PhD. Oftalmología en VITHAS Hospital; Co-Director del grupo de Investigación consolidado Vithas en rehabilitación visual

**Dra. Carmen Rodríguez**, MD., PhD. Dermatología en Vithas Hospital; Directora del grupo de Investigación consolidado Vithas en Micología Dermatológica.

**Dr. Enrique Noe**, MD., PhD. Neurología en Vithas Hospital; Director del grupo de Investigación consolidado Vithas en neurorrehabilitación y estados alterados de conciencia

**Dr. José Perea**, MD., PhD. Cirugía General y Aparato Digestivo en Vithas Hospital

**Dr. Cristóbal Morales**, MD., Endocrinología y Nutrición. Vithas Sevilla

**Dr. Gustavo de Luiz**, MD., Neumología, Vithas Xanit

**Dr. David Piñero**, PhD., Óptico Optometrista, Vithas Alicante. Co-Director del grupo de Investigación consolidado Vithas en rehabilitación visual

**Dr. Ángel Ayuso**, PhD., Director Gerente Fundación Vithas, Director Científico Vithas, Director del Laboratorio de tumores cerebrales Fundación Vithas-Universidad Francisco de Vitoria

Los miembros de la comisión eliminarán del censo aquellos que puedan tener conflicto de intereses.